	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	VERSIÓN	0
		FECHA	26/04/2023

INFORME DE SUPERVISIÓN **No 7**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-006-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	28/01/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
	ICCU-240-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	10/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO INASKA	**NIT**	901.901.072-5
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	**NIT**	800.155.100-6

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	Mejoramiento y Rehabilitación de la via Casablanca a humedal Guali del municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al " Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Casablanca a Humedal Gualí del Municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca.
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	Una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, y de ejecución a que hubiere lugar, a partir del acta de inicio el contratista seleccionado contará con un plazo máximo de cinco (05) meses para la ejecución total de las obras.
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo estimado para la ejecución del contrato sera de cinco (5) meses según el acta de inicio, contados a partir del acta de inicio.
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	* CLAUSULA 6 "ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: Se suprime en su totalidad, dado que el contratista ha renunciado expresamente al anticipo. * CLAUSULA 8 "FORMA DE PAGO". Se modifica de la siguiente manera: La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación. * CLAUSULA 17 "GARANTÍAS": Se suprime el amparo del Buen manejo y correcta inversión del anticipo.
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA No 1	Inclusión ítems no previstos en el alcance contractual inicial.
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA No 2	Inclusión ítems no previstos en el alcance contractual .
SUSPENSION No 1	Por un mes (01), a partir del 19 de septiembre de 2025.
SUSPENSION No 2	Por dieciocho (18) días calentario,a partir del 19 de octubre de 2025.
SUSPENSION No 3	Por seis (06) días, a partir del 06 de noviembre de 2025.
PRORROGA No 1	Por seis (6) meses, hasta el 14 de mayo de 2026
ADICION OBRA	$ 1.813.596.276
ADICION INTERVENTORIA	$ 419.953.899
FECHA DE TERMINACIÓN	14/05/2026

FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$5,867,702,874.00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. 2. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$819,953,899.00

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01/12/2025 al 23/12/2025

3. GARANTIAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	45-44-101163139	22/04/2025	14/09/2026	$ 1,173,540,574.80
Anticipo	45-44-101163139	22/04/2025	14/09/2026	$ 1,216,231,979.40
Pago de salarios	45-44-101163139	22/04/2025	14/11/2028	$ 1,173,540,574.80
Estabilidad de la obra	45-44-101163139	Amparo de 5 años posteriores a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de las obras ejecutadas		$ 1,724,852,920.50
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101097772	22/04/2025	14/05/2026	$ 569,400,000.00

Contrato de interventoria

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	310-47994000014957	22/04/2025	14/11/2026	$ 81,995,389.90
Pago de salarios	310-47994000014957	22/04/2025	14/05/2029	$ 40,997,694.95
Calidad del servicio	310-47994000014957	14/05/2026	14/05/2031	$ 245,986,169.70

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica Obra (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S**
	Fecha diligenciamiento	15/05/2025
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica Interventoria (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**ANGELA TATIANA GARZON**
	Fecha diligenciamiento	V1. 22/04/2025 V2. 19/11/2025

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

ANTECEDENTES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

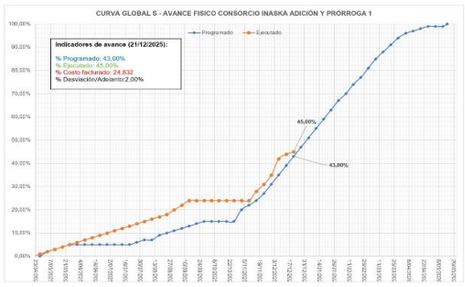
CONTRATO DE INTERVENTORIA

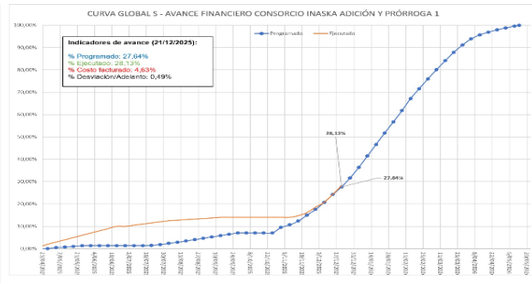
1. EL 02/12/2025 la interventoria remite a la Entidad el comunicado T-001-2025-188-OFC- Traslado solicitud de pago – actividades de poda realizadas en el contrato de obra No. ICCUCTO-006-2025.
2. EL 02/12/2025 la interventoria remite a la Entidad el comunicado T-001-2025-189-OFC- Respuesta al comunicado Cons. ICCU-031-2025 - Respuesta al Comunicado T-001- 2025-157-OFC. Radicación Acta de costos de interventoría No. 4.
3. EL 03/12/2025 la interventoria remite a la Entidad el comunicado T-001-2025-190-OFC-Respuesta comunicado INASKA-125-2025.- Aprobación informe mensual SST No.5 V2 del contrato de obra.
4. El 03/12/2025 la interventoria remite a la Entidad el comunicado T-001-2025-191-OFC - Respuesta comunicado INASKA-115-2025.- Aprobación informe mensual Ambiental No.5 V1 del contrato de obra.
5. El 03/12/2025 la interventoria remite a la Entidad el comunicado T-001-2025-192-OFC - Aprobación integral informes mensuales de obra No.5 del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025.
6. EL 10/12/2025 la interventoria remite a la Entidad el comunicado T-001-2025-195-OFC- Requerimiento entrega de informe mensual No. 6 del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025.
7. EL 10/12/2025 la interventoria remite a la Entidad el comunicado T-001-2025-196-OFC- Reiteración del comunicado T-001-2025-180-OFC referente a la solicitud cumplimiento de compromisos adquiridos con las ESP Vanti y Emaaf.
8. EL 11/12/2025 la interventoria remite a la Entidad el comunicado T-001-2025-197-OFC-Alcance al comunicado T-001-2025-174-OFC – Ajuste al anexo Plan de Cargas del contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-240 DE 2025.
9. El 12/12/2025 la interventoria remite a la Entidad el comunicado T-001-2025-198-OFC - Entrega de informes mensuales de obra No. 5 del contrato No. ICCU-CTO-006- 20255.
10. El 03/12/2025 la interventoria remite a la Entidad el comunicado T-001-2025-192-OFC - Aprobación integral informes mensuales de obra No.5 del contrato de obra No. ICCU-CTO-006-2025.
11. El 04/12/2025 se realiza comité de seguimiento de obra No. 17
12. El 23/12/2025 se realiza comité de seguimiento de obra No. 18

CONTRATO DE OBRA

1. El 02/12/2025 la firma contratista remite a la interventoria el Comunicado INASKA-130-2025. SOLICITUD AUTORIZACION PERMISO INSTALACION SEÑALIZACION
2. El 02/12/2025 la firma contratista remite a la interventoria el Comunicado INASKA-131-2025. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EMPATE DE LA VÍA DE LA CALLE 27 CON LA CARRERA 9.
3. El 10/12/2025 la firma contratista remite a la interventoria el Comunicado INASKA-132-2025. Respuesta comunicados T-001-2025-181-OFC - Requerimiento Programación Reunión Veeduría Ciudadana - T-001-2025-194-OFC Apremio No.1 Presunto incumplimiento en efectuar reunión y registro ante la personería de la Veeduría Ciudadana.

Durante este período se continuó con las actividades de obra, realizando la intervención del corredor vial y culminando las obras hidráulicas.





RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
De acuerdo con el informe semanal de interventoría No. 28, Avance financiero el contrato presenta un programado del 27.64 % correspondiente a $ 1.621.833.074,37 frente a un ejecutado del 28.13% correspondiente a $ 1.650.584.818,46 generando una desviación o adelanto 0.49% correspondiente a $ 28.751.744,08 en cuanto a las metas financieras del contrato.

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO INASKA	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S
Anticipo	$1,760,310,862.20	N.A
Pago No. 1	$57,163,132.00	$110,682,436.00
Pago No. 2	$132,957,525.00	$54,352,655.00
Pago No. 3	$0.00	$65,532,229.00
Pago No. 4	$0.00	$0.00
Pago No. 5	$0.00	$0.00
Valor Pagado Total	$190,120,657.00	$230,567,320.00
Saldo Pendiente por Cancelar	$5,677,582,217.00	$589,386,579
Porcentaje de ejecución	3.24%	28.12%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto)	Responsable diligenciamiento	ANGELA TATIANA GARZON
	Fecha diligenciamiento	Nota: A la fecha del presente informe (23/12/2025) no se han presentado las planillas correspondientes para su debida verificación; no obstante, dicha validación se realizará con base en los soportes incluidos en el acta de costos del periodo asociado al presente informe de supervisión.

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	Vallas	SI	Chalecos	SI
	Cascos	SI	Otros	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	SI	SI	NO	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO




Construcción Box Culvert paso No 6.



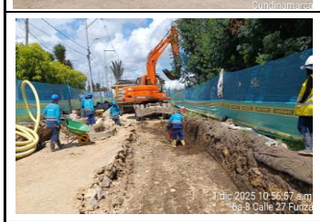

Construcción Box Culvert paso No 7.

















* Instalación de cerramiento.
* Nivelación de subrasante
* Extensión de material de rajon para mejoramiento de vía
* Atención de fallos identificados en la vía

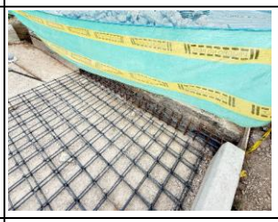
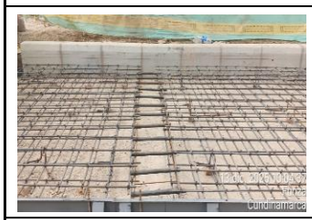
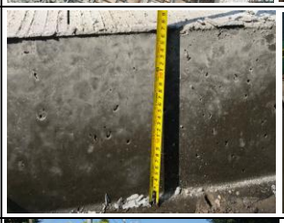
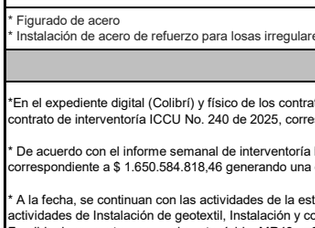
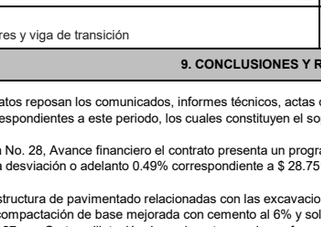
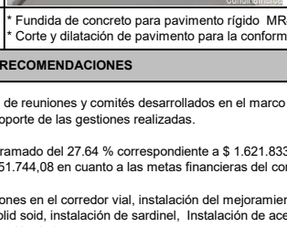
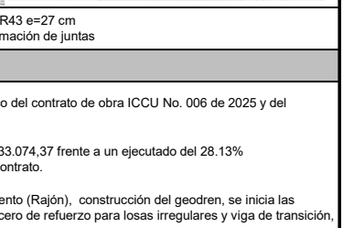
* Excavación manual para instalación de geodren
* Extensión de triturado 3/4" para confirmación de geodren planar
* Nivelación de afirmado para instalación de geotextil
* Instalación tubería perforada para conformación geodren planar









 	 
* Compatacion mecánica de la subrasante * Se inicia con la mezcla de base granular estabilizada con cemento al 6% y estabilizante químico Sólid Soid * Extensión y compactación de base estabilizada * Extension de Geotextil	* Instalación de geotextil * Instalación y compactación de base mejorada con cemento al 6% y solid soid * Localización y replanteo ejes y bordes de vía
 	 
Instalación de sardinel	* Figurado de acero * Instalación de acero de refuerzo para losas irregulares y viga de transición
 	 
 	 
 	 
 	 
* Figurado de acero * Instalación de acero de refuerzo para losas irregulares y viga de transición	* Fundida de concreto para pavimento rígido MR43 e=27 cm * Corte y dilatación de pavimento para la conformación de juntas

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*En el expediente digital (Colibrí) y físico de los contratos reposan los comunicados, informes técnicos, actas de reuniones y comités desarrollados en el marco del contrato de obra ICCU No. 006 de 2025 y del contrato de interventoría ICCU No. 240 de 2025, correspondientes a este periodo, los cuales constituyen el soporte de las gestiones realizadas.

* De acuerdo con el informe semanal de interventoría No. 28, Avance financiero el contrato presenta un programado del 27.64 % correspondiente a $ 1.621.833.074,37 frente a un ejecutado del 28.13% correspondiente a $ 1.650.584.818,46 generando una desviación o adelanto 0.49% correspondiente a $ 28.751.744,08 en cuanto a las metas financieras del contrato.

* A la fecha, se continuan con las actividades de la estructura de pavimentado relacionadas con las excavaciones en el corredor vial, instalación del mejoramiento (Rajón), construcción del geodren, se inicia las actividades de Instalación de geotextil, Instalación y compactación de base mejorada con cemento al 6% y solid soid, instalación de sardinel, Instalación de acero de refuerzo para losas irregulares y viga de transición, Fundida de concreto para pavimento rígido MR43 e=27 cm, Corte y dilatación de pavimento para la conformación de juntas.

10- ANEXOS

N/A

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
ANGELA TATIANA GARZON	FUNCIONARIO / CONTRATISTA APOYO	
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ	SUBDIRECTORA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA (E) / SUPERVISORA	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	martes, 23 de diciembre de 2025	